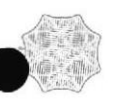




PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO



5

CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA: **JALISCO**  
 CABECERA MUNICIPAL: **Tala**  
 En: **Tala Jalisco**  
 a las **14:30** horas del día **09** de junio de 2021, en **pasaje de los fresnos # 18**  
 domicilio del Consejo Municipal **084**, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 372, fracción párrafo 2, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y artículos 150, párrafo 1, inciso A, fracciones VIII y IX y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que **94** casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y **94** paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de **94** actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron **06** paquetes y se resolvió la reserva de **0** votos, mientras que en **01** grupos de trabajo fueron recontados **06** paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatrocientos cuarenta y uno	441
	Diez mil cuatrocientos treinta y tres	10,433
	ochenta y ocho	88
	mil ciento cuarenta y siete	1,147
	novecientos cincuenta	950
	noventa mil novecientos veintiuno	9,921
	mil novecientos ochenta y cinco	1,985
	mil uno	1,001
	mil seiscientos cincuenta y dos	1,652
	setecientos setenta	770
	doscientos cuarenta y nueve	249
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	cuatro	4
VOTOS NULOS	cuatrocientos cincuenta y seis	456
TOTAL	Veintinueve mil noventa y siete	29,097

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	cuatrocientos cuarenta y uno	441
	Diez mil cuatrocientos treinta y tres	10,433
	ochenta y ocho	88
	mil ciento cuarenta y siete	1,147
	novecientos cincuenta	950
	noventa mil novecientos veintiuno	9,921
	mil novecientos ochenta y cinco	1,985
	mil uno	1,001
	mil seiscientos cincuenta y dos	1,652
	setecientos setenta	770
	doscientos cuarenta y nueve	249
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	cuatro	4
VOTOS NULOS	cuatrocientos cincuenta y seis	456
VOTACIÓN FINAL	Veintinueve mil noventa y siete	29,097

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	cuatrocientos cuarenta y uno	441
	Diez mil cuatrocientos treinta y tres	10,433
	ochenta y ocho	88
	mil ciento cuarenta y siete	1,147
	novecientos cincuenta	950
	noventa mil novecientos veintiuno	9,921
	mil novecientos ochenta y cinco	1,985
	mil uno	1,001
	mil seiscientos cincuenta y dos	1,652
	setecientos setenta	770
	doscientos cuarenta y nueve	249
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	cuatro	4
VOTOS NULOS	cuatrocientos cincuenta y seis	456

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Maria Soledad Leal González		T

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Cristian Vides Rodríguez		T

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
Rocio Arellano Saldaña		P
Ernesto Delgado Arroyo		P
Adalberto Torres Calderon		P
Rogelio Madero Gaspar		P

\*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	David Carlos Martínez V.		
	Jorge Antonio Villegas Helez.		
	Eduardo Lemeli Cornejo		
	Sebastian Israel Niñez Pérez		
	Kogar Oswaldo Gomez Agrayo		
	Jose Luis Alberto Sierra N.		
	Benjamin Sanchez Bayardo		

\*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE  
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.